

La comarca del Jiloca durante el Frente Popular (febrero-julio 1936)

Serafín Aldecoa Calvo

RESUMEN: Este artículo trata de los hechos acaecidos en el periodo histórico más corto de la II República conocido como el Frente Popular. Se inicia con las elecciones generales de febrero de 1936 y concluye con los inicios de la sublevación militar del 18 de julio de 1936. Todo ello referido a la comarca del Jiloca. En el artículo se analiza la vuelta a las reformas (religiosas, políticas, agrarias...) que se habían iniciado en el primer bienio republicano y cómo son cortadas radicalmente por el golpe de Estado del general Franco. En el texto también se relatan los primeros momentos del levantamiento armado en los pueblos del Jiloca.

Palabras clave: II República, Frente Popular, elecciones, reformas, comarca, Jiloca.

ABSTRACT: This article illustrates the events occurred during the shortest period of the Second Spanish Republic, known as Popular Front. It begins with the general election that took place in February of 1936 and ends with the start of the coup and military uprising on the 18th of July, 1936. All the events described are related to the Jiloca region. We analyze the return to the reforms (religious, politic, agricultural, ...) that started during the first Republican biennium and how they were radically terminated by Franco's coup d'état. Here we also narrate how the initial days of the military uprising developed in the Jiloca region.

Keywords: Second Spanish Republic, Popular Front, election, reforms, Jiloca..

312

N.º 1.

Relación nominal de la lista del pueblo de Caminreal, con indicación de las actividades (31) de los mismos con relación al movimiento y punto en que residen en la actualidad.

Nombres.	Actividades.	Punto en que residen.
Luis Quiñones Linares	Realde. Realde. Se los mayores propagandistas de la localidad, y dirigente de ideas y movimientos peligrosos.	Se les aplica el bando de fuga.
Isaac, Lito, Perico	Comité de Realde. Propagandistas de izquierda en distinguirse movimiento, contra el movimiento.	El Realde
Juan Esteban Gortola	Primero Comité de Realde. Propagandista de las ideas de izquierda, en principio del movimiento ingresó en la 1ª línea queriendo ser jefe, por lo que se sustituyó.	Reside en Tarapoto
Francisco, Lito, Lito	Comité. Peligrosos propagandistas del frente popular, dirigentes de ideas extremistas.	Se les aplica el bando de fuga.
Francisco, Ramón, Lucendo	Comité. Se los mayores propagandistas de la localidad, gran actividad del frente popular, muy activa, en principio del movimiento.	Reside en Valencia, del estado un liberal revolucionario.
Juan, Lito, Lito	Comité. Propagandistas peligrosos en la localidad, dirigentes de ideas extremistas.	Se les aplica el bando de fuga.
Luis Quiñones Linares	Comité. Se los mayores, no se distinguen en nada.	Reside en Caminreal.

© Archivos Estatales, <http://pares.culturaydeporte.gob.es>

Ilust. 1. Miembros del Ayuntamiento de Caminreal durante el Frente Popular

Introducción

El presente trabajo abarca un periodo breve de tiempo de apenas unos meses que van desde las elecciones de febrero de 1936 hasta el inicio de la sublevación militar del 18 de julio contra la II República en la comarca del Jiloca. En este lapsus de tiempo se pasa de la euforia del triunfo del Frente Popular (FP) con la reposición de las reformas iniciadas en el primer bienio (1931-1933) a la sublevación militar que marcó el inicio de la Guerra Civil, momentos en los que empezaron a suceder, aparte del conflicto armado, una serie de acontecimientos trágicos como la represión política en la que se vieron inmersos los ciudadanos de toda España y, por supuesto, los de la comarca del Jiloca.

El Frente Popular (FP) y el del inicio del conflicto armado son dos temas históricos que casi nunca se han abordado en el Jiloca y pueblos adyacentes por lo que se pretende con este trabajo llenar un espacio histórico que durante de más de siete décadas ha permanecido vedado y en el oscurantismo.

No ocurre lo mismo a nivel nacional porque el FP ha generado una buena relación de escritos¹, artículos, publicaciones... que, en muchos casos, han analizado de forma simplista y desafortunada este medio año transcurrido considerándolo simplemente como un “preludio” o un “prólogo” de la Guerra Civil sin concederle una autonomía y una singularidad propias, distintas de las del conflicto bélico.

Para algunos historiadores, pues, se produjeron “unos hechos-causa” en los escasos meses que van de febrero a julio que ocasionaron una “consecuencia” que sería un enfrentamiento armado que consideraban como “inevitable”. Nada más lejos de la realidad ya que en ese momento se habían producido unas elecciones generales con una validez suficientemente democrática y se había constituido un Gobierno moderado integrado por ministros republicanos, sin socialistas.

Este periodo es bastante complejo de analizar para despacharlo con cuatro ideas simplistas ya que la conflictividad social-eso no hay que negarlo- y política promovidas por las centrales sindicales junto a la de otros grupos como los falangistas, se palpaba en la calle, sobre todo de las ciudades, pero esta situación no se solucionaba con un golpe de estado militar sino que con el tiempo las circunstancias políticas, económicas y sociales podrían haber mejorado sin tener que recurrir a la tragedia que supuso el empleo de las armas por parte de los militares.

Ahora bien, no todos historiadores están de acuerdo a la hora de emplear el término “frente popular” al acuerdo firmado entre varios partidos de izquierdas en España en el mes de enero de 1936 y, por tanto, algunos de ellos rechazan esta expresión por no considerarla adecuada conceptualmente a los pactos que se forjaron en esas primeras semanas del año. En todo caso, dicha denominación hace referencia a la creación de una nueva conjunción republicano-socialista en España, similar a la de las municipales de 1931, que recogía un programa político común, con un reparto de candidatos entre los grupos firmantes para las elecciones generales y una dirección política que correspondería a los republicanos de izquierdas. Los discursos de Azaña en el periodo electoral, el ejemplo

1 Para conocer más de este controvertido tema y acercarse al concepto exacto de “frente popular”, véase, entre otras, la obra de Santos JULIÁ, *Los orígenes del Frente Popular en España (1934-1936)*. Siglo XXI. Madrid 1979 o *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones* Manuel BALLARÍN y José Luis LEDESMA (coord.). Cortes de Aragón. Zaragoza 2010.

reciente de Francia y otros elementos, contribuyeron a acuñar la expresión “frente popular” a lo que fue un mero y simple acuerdo electoral para los comicios del mes de febrero.

Por nuestra parte, hecha esta breve y necesaria explicación y dejando claro que la cuestión es bastante compleja como para despacharla en unas líneas, seguiremos empleando la denominación tradicional que es la que es más conocida públicamente aunque reconocemos que no es la más acertada.

Las elecciones generales de febrero de 1936: el FP

Nos fijaremos en un primer momento en las candidaturas para las elecciones de febrero. A la hora de formarlas, en la provincia de Teruel se produjo una unión o alianza natural entre los partidos republicanos de izquierdas que a nivel nacional ya habían firmado el acuerdo del Frente Popular: Izquierda Republicana (IR)² que había crecido en afiliación presentaba a cuatro candidatos de considerable prestigio: Luis Doporto (catedrático y gobernador), Gregorio Vilatela (abogado), José Pardo Gayoso (médico) y Ramón Segura (presidente de la Diputación), designados en una asamblea provincial de IR el día 27 de enero, mientras que los socialistas turolenses se encontraban en sus horas bajas desde el cierre de las sedes en octubre de 1934 por lo que presentaban solo uno: Pedro Díez Pérez (catedrático de la Escuela Normal) que ya había sido candidato en los anteriores comicios.

A la hora de elaborar las listas de los partidos de derechas, al contrario de lo acontecido en las generales de noviembre de 1933, se produjo una auténtica desunión en la provincia entre el Bloque Agrario Turolense y la CEDA- Acción Popular (Candidatura Antirrevolucionaria), lo que hizo que Leopoldo Igual, junto a monárquicos y carlistas, se presentasen por separado con candidaturas unitarias y abiertas.

Los resultados en la comarca³ de los diez candidatos más votados fueron estos:

Candidatos	Nº de votos
José M ^a Julián Gil (CEDA)	9.341
Bartolomé Estevan Mata (CEDA)	9.024
M ^a Rosa Urraca Pastor (Carlista)	6.065
Miguel Sancho Izquierdo (CEDA)	4.448
Leopoldo Igual Padilla (Partido Agrario)	3.399
Vicente Iranzo Enguita (Republicano independiente)	2.933
Gregorio Vilatela Abad (IR-Frente Popular)	4.782
José Pardo Gayoso (IR-Frente Popular)	4.725
Ramón Segura Ferrer (IR-Frente Popular)	4.567
Pedro Díez Pérez (PSOE)	4.702

Nº de electores: 21.690. Nº de votantes: 14.960. Porcentaje: 68'97%

² Izquierda Republicana fue un partido que se constituyó en el primer trimestre de 1934 fruto de la fusión de otros dos partidos republicanos: Acción Republicana (Manuel Azaña) y el Partido Radical Socialista Independiente (Marcelino Domingo), siendo el primero elegido como presidente de la nueva formación.

³ Para más información de estos comicios, vid. del autor de este artículo, *La II República en Tierras del Jiloca*. Centro de Estudios del Jiloca, 2010.

Como conclusiones al análisis de los resultados electorales pueden establecerse, entre otras, las siguientes:

- En la comarca del Jiloca, como ocurrió a nivel provincial, no se produjo el triunfo del FP y si comparamos los datos con los de las elecciones de 1933, casi nada había cambiado: habían vuelto a ganar los tres candidatos derechistas de la CEDA. Se trataba del voto conservador del mundo rural que se había decantado de nuevo hacia la derecha frente a los candidatos izquierdistas del FP cuyo resultado en España había sido superior a las derechas.
- En segundo lugar y a mucha distancia, se encontraban los representantes del FP que habían obtenido una cantidad de votos que significaban casi la mitad de los conseguidos por los de la CEDA. Ello se tradujo en que solo dos de ellos consiguieran el acta de diputado pero gracias a los votos obtenidos en otras comarcas de la provincia de Teruel.
- En cuanto al ex ministro de Cella, Vicente Iranzo, el acudir solo e independiente a las elecciones y desde una postura centrista, en un momento en que se encontraba muy polarizada la vida política en España, pudo perjudicarle por lo que no obtuvo el escaño.
- Sorprende -solo aparentemente- el éxito en la comarca de M^a Rosa Urraca Pastor, la única mujer candidata, que fue la tercer aspirante con mayor número de votos. Este hecho reflejaba la presencia de un importante nicho de votos tradicionalistas, localizado, sobre todo, en algunas localidades concretas como Bello, Caminreal o Blancas. Este triunfo carlista acentuaba aún más la orientación conservadora del voto de los habitantes de la comarca.

En la provincia de Teruel, como decimos, al contrario de lo ocurrido en otras zonas urbanas de España, se produjo el triunfo claro de las derechas (Frente Antirrevolucionario-CEDA) que obtuvieron un 40'9% de los votos mientras que el FP se quedó en un 25'2%. Estos porcentajes, traducidos en escaños, significaban que la CEDA alcanzaba tres actas de diputado: José María Julián, Bartolomé Estevan y Miguel Sancho mientras que la izquierda representada por el Frente Popular alcanzaba un resultado peor al conseguir escaño para dos diputados: Gregorio Vilatela Abad y Pardo Gayoso.

La nueva situación en el mundo rural

La nueva situación política tras las elecciones generales de febrero de ámbito nacional, tuvo también sus repercusiones a nivel local como fueron la fundación de nuevas sociedades obreras y políticas republicanas; se continuaron las reformas religiosas del primer bienio; se intentó la creación de unas nuevas bases para el reparto de parcelas; el reinicio de la Reforma Agraria que se tradujo en algunas ocupaciones de fincas en la comarca; la sustitución de concejales y alcaldes por nuevas gestoras en un grupo de municipios...

Estas nuevas medidas, nada revolucionarias por parte de algunos consistorios de izquierdas, produjeron una considerable inquietud y malestar entre sectores derechistas como los propietarios o la Iglesia de las distintas localidades en que se aplicaron lo que hizo aumentar la tensión en las relaciones sociales y políticas entre los vecinos de distinta ideología.

Ahora bien, hubo unos cuantos municipios en los que no pasó “nada”, es decir, el triunfo del FP no significó ningún cambio en el consistorio ni se produjeron sustituciones de ediles, ni se modificaron las líneas de actuación y la vida política local de estos pueblos siguió como hasta entonces sin sufrir ninguna alteración. En la mayoría de los casos se trataba de consistorios de municipios de escasa población y casi todos los concejales y alcaldes aparecen en los informes de la Causa General (CG) con una ideología “de derechas”.

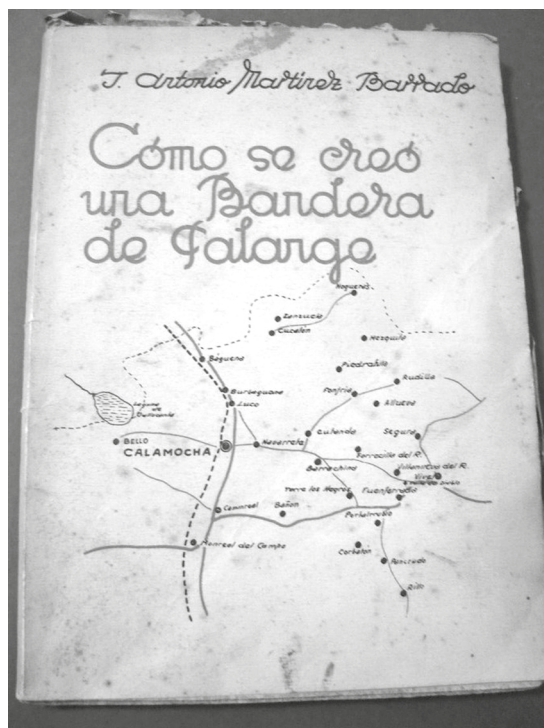
En estos pueblos, entre los meses de febrero a julio de 1936, no se produjeron apenas altercados sociales palpables y la convivencia apenas se alteró como fueron los casos de Allueva, Blancas, Pozuel del Campo, Valverde, Collados, Lagueruela, Valverde, Nogueras, Lanzuela, Olalla... Sin embargo, en otros pueblos pequeños como Piedrahíta, un caso aislado seguramente, se denunciaba en la CG que “después de las elecciones de febrero, que fue cuando gobernó el referido Ayuntamiento, atropellaron a las personas de derechas, capitanearon una revolución local contra ciertos ganaderos de la localidad, yendo con palos al monte expulsando al secretario al ser contrario a sus ideas...”.

También en el caso del pueblo de Torremocha “la actuación de estos individuos desde febrero de 1936 hasta el Alzamiento Nacional se manifestó en contra de las órdenes religiosas e instituciones armadas...” pero “sin llegar a producir alteraciones de orden público...”. En Monforte de Moyuela, siempre según la CG, “se permitían manifestaciones pro Frente Popular, insultaban a cuantas personas de orden encontraban a su paso, prohibieron el toque de campanas...” En general, se asegura en muchos casos, que “se realizaba propaganda extremista pero sin que nunca se alterara el orden público”.

Estas afirmaciones, al proceder en su mayoría de la Causa General (CG) elaborada por el Franquismo, hay que ponerlas en cuarentena y, en todo caso, rebajar la intensidad de esas manifestaciones consideradas como “extremistas” por sectores conservadores y de derechas.

Quizás uno de los municipios donde hubo mayor conflictividad a lo largo de la República fue el de Burbáguena en el que se “cometieron actos contra las personas y sus propiedades “y en diciembre de 1934, siempre según CG, “los componentes del citado centro [STT-UGT] asesinaron a un vecino de derechas por oponerse en un todo a sus ideales y otro vecino del pueblo por aquellas fechas fue objeto de agresión por parte de los afiliados al centro los que le emprendieron el domicilio a tiros de pistola también por ser uno de los que más iba en contra de sus ideales...”. También la CG habla de que en Báguena “se produjo el asesinato de un vecino, José Vicente Rubio camisa vieja de Falange Española, si bien no se produjeron actos contra las propiedades”. Insistimos en que todos estos hechos contados en la CG hay que tomarlos con cautela y reparo pero, en todo caso, tuvieron lugar antes del triunfo del FP y enrarecieron la convivencia en los pueblos.

Parte de la conflictividad de este periodo, tiene su origen en la polarización progresiva de la vida pública en los pueblos entre las llamadas derechas e izquierdas, entre militantes de Izquierda Republicana (IR) o la STT-UGT y miembros del Partido Radical en el que habían ingresado propietarios, derechistas, católicos... Esta situación de incremento de la tensión se hizo muy palpable en Caminreal o



Ilust. 2. Libro sobre la formación de una bandera de la FE en la comarca del Jiloca

Monreal del Campo, por poner dos ejemplos, pero ya venía de los años anteriores en los que se habían producido algunas explosiones de “petardos” en varios pueblos como Monreal del Campo, Luco de Jiloca o en Cella.

Dentro de esta muestra de alteraciones sociales, citaremos también las huelgas que se produjeron a lo largo del quinquenio republicano en algunos municipios por diferentes razones como la de pastores de Villarquemado que solicitaban un incremento en los jornales, las vinculadas al cierre de las minas de Ojos Negros, las relacionadas con las demandas de tierras en Burbáguena, Báguena y Luco de Jiloca o, por último, la del ferrocarril Central de Aragón que se desarrolló a partir de mayo de 1936, que afectó a toda la comarca y que concluyó con el inicio de la Guerra Civil en el mes de julio y en la que no nos extendemos.

Sustitución y reposición de ediles en los Ayuntamientos

Los comicios de febrero de 1936 no tuvieron un carácter administrativo local como había ocurrido en abril de 1931, sino que los diputados electos debían formar un parlamento nacional, por lo que los resultados a nivel estatal no deberían haber afectado ni influido en la vida de los municipios que deberían haber continuado con los mismos consistorios anteriores a las elecciones de febrero.

Por otra parte, en la provincia y en la gran mayoría de municipios de la comarca, como ya se ha visto, los resultados habían sido favorables a la CEDA, esto es, se había impuesto el voto conservador, de derechas, que había superado a la izquierda tal como ya había ocurrido en las generales de 1933. Solamente en algunos casos como Villarquemado, Báguena, Burbáguena, Monreal del Campo o Cella había existido cierto equilibrio entre derechas e izquierdas o se había impuesto la candidatura del FP.

Sin embargo, las consecuencias del triunfo del FP a nivel nacional no tardaron en hacerse notar localmente y la primera fue la destitución de numerosos alcaldes y concejales de los ayuntamientos en toda España por los gobernadores que tenían otorgada dicha facultad por la Ley Orden Público de julio de 1933, que les facultaba a actuar a su libre albedrío para quitar y poner concejales y alcaldes.

Este proceso de sustitución se produjo en los meses sucesivos e incluso, en algunos casos, se llegó con los ayuntamientos anteriores hasta mayo o junio.

Por otra parte, en 1934, durante el llamado Bienio Negro (1933-1935), varios alcaldes y concejales de la comarca habían sido cesados por el Gobierno derechista de Lerroux por “peligrosos” y ahora eran repuestos en los sitios que ocupaban anteriormente tal como fue el caso de Monreal del Campo y Cella.

Así pues, una de las primeras medidas del Gobierno fue la sustitución total o parcial de los componentes de los consistorios, dando entrada a miembros de organizaciones políticas y/o sindicales afines a IR o UGT-STT que ya existían consolidadas antes de febrero o se habían creado recientemente. Así encontramos el ayuntamiento de Torrijo del Campo donde, de los nueve que lo integraban, se sustituyó al alcalde y cinco concejales, por otros tantos de IR, organización recién constituida. Otro tanto cabe decir de Cella con miembros de IR donde conseguían así la mayoría de asientos en el Consistorio. En el caso de Monreal del Campo no fue realmente una sustitución de ediles lo que se produjo, sino que se repuso a los componentes del Consistorio que habían sido depuestos en 1934 tras la Revolución de octubre por considerarlos “peligrosos”, según una orden del Gobernador.

Otro caso diferente es el de Calamocha que había tenido a lo largo de la República un consistorio de derechas y en el mes de marzo se sustituye a la mayoría de ediles, incluido el alcalde, que venían ocupando estos cargos desde 1931, por miembros de la STT-UGT⁴ pasando a ser alcalde Ángel Gómez Górriz que ya era concejal. Los cinco concejales entrantes sirvieron para que el FP alcanzara la mayoría absoluta en el Consistorio. Todavía habría una nueva remodelación más en su composición en junio en la que se cambiaron tres concejales pero sin afectar a la mayoría.⁵ También en Burbáguena el nuevo alcalde pasó a ser Bernabé Gálvez Navarro de la STT-UGT local.

En total y siempre de forma aproximada, unos 25 municipios del Jiloca, alrededor de un tercio del total, cambiaron a una parte de los componentes del consistorio entre los meses de febrero y junio de 1936, entre ellos los alcaldes. Fueron, sobre todo, los municipios con mayor población a lo largo del Jiloca y aquellos con mayor conflictividad por la cuestión de la tierra. Los ediles entrantes de las comisiones gestoras pertenecían en su mayoría a dos organizaciones que formaban parte del FP: IR y de STT-UGT.

Antes se ha hecho mención de pasada, pero en varios municipios la figura del secretario va a crear discordias y enfrentamientos, sobre todo, por alinearse con alguno de los bandos políticos que controlaban los consistorios, por lo que su destitución o restitución va a ser otra fuente de desavenencias que alteró la vida política de algunos municipios (Bello, Pidrahita, Monreal del Campo, Burbáguena...).

4 Los concejales entrantes eran cinco: Pablo Mazón, José Pamplona, Joaquín Aguar, José Martín y Pablo Marco.

5 Salieron del Consistorio Francisco Martín, José Ruiz y José Hernando y en su lugar entraron Domingo Alpeñés, Antonio Corbatón y B. Marquina.

Cuadro 1. Sustitución de alcaldes tras las elecciones de febrero de 1936.

Localidad	Filiación política ⁶	Mes de 1936	Nuevo alcalde
Calamocha	STT (UGT)	Marzo	Ángel Gómez Górriz
Torrijo del C.	IR	Junio	Félix Terrado Angosto
Monreal del C.	IR	Marzo	Victoriano Górriz Bau
Luco de Jiloca	STT (UGT)	Febrero	Gregorio Obón Cortés
Burbáguena	STT (UGT)	Marzo	Bernabé Gálvez Navarro
Cella ⁷	¿IR?	Marzo	Alejandro Soler Sebastián
Lechago	STT (UGT)	Marzo	Mariano Ramo Ramo
Caminreal	IR	Mayo	Joaquín Catalán Gimeno
Villarquemado	STT (UGT)	Mayo	Nicolás López Aguar
Bello	STT (UGT)	Febrero	Pedro Vicente Lizama
Monforte de M.	IR	Marzo	Mariano Gonzalvo Villuendas
Fuentes Claras	Izquierdas	Mayo	Enrique Esteban Julve
Cutanda	Socialista	Febrero	Ángel Zorraquino Pina
Cuencabuena	UGT	Febrero	Pascual Simón Blasco
Piedrahita	Socialista	Febrero	Gregorio Gascón Garcés
Navarrete del Río	STT-UGT	Febrero	Miguel Mainar Ramo
El Poyo	IR	Mayo	Juan Larios Fabra
Santa Eulalia	Sin datos	Marzo	Samuel Blasco Ortiz
Torrelacárcel	Izquierdista	Junio	¿Santiago Sánchez Clemente?
Torremocha	Sin datos	Sin datos	Antonio Puente Anadón
Villalba de los M.	Izquierdista	Mayo	Juan Cortés Cebrián
Báguena	STT(UGT)	Marzo	Tomás Peribáñez Rubio
Burbáguena	STT (UGT)	Abril	Bernabé Gálvez ⁸
Castejón de T.	IR	Abril	Julián Sebastián Rodrigo
Piedrahita	Socialista	Febrero	Gregorio García Garcés
Rubielos de la C.	IR	s.d.	Benigno Ramo Simón

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes como la CG y archivos municipales
IR= Izquierda Republicana; STT= Trabajadores de la Tierra (Unión General de Trabajadores)

6 Se entiende en este caso que es la orientación política mayoritaria dentro del Ayuntamiento con un número de concejales superior a la del resto de organizaciones.

7 En Cella se sustituyó el Ayuntamiento en febrero de 1936 y posteriormente de nuevo en mayo, siendo designado nuevo alcalde Román Lanzuela Montalar (IR).

8 Luego, en mayo, sería sustituido por Antonio Martín votado por los concejales (*).

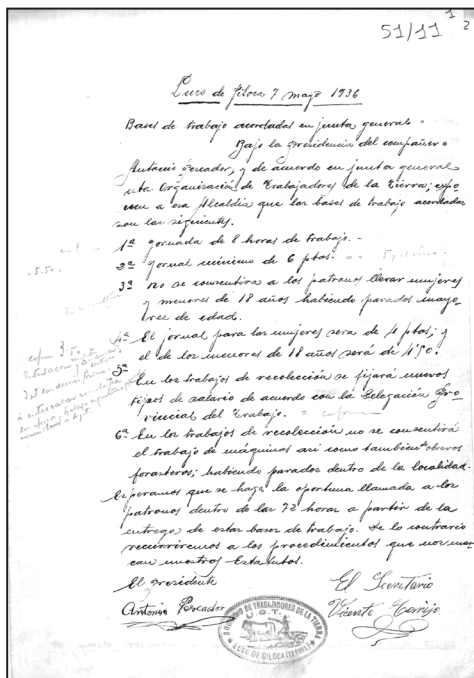
Si leemos el recuadro anterior, se pueden extraer varias conclusiones y entre ellas destacaremos las siguientes:

- El Gobierno del FP destituye a los componentes (alcaldes y concejales) de más de un tercio de pueblos de la comarca y entre ellos, los más importantes como Cella, Monreal del Campo, Calamocha, Santa Eulalia...
- Se sustituyen por gestoras municipales, integradas por miembros afines al FP, esto es, militantes del partido IR y de la UGT (STT).
- En algunos pueblos como Monreal del Campo, Villarquemado, Monforte de Moyuela... se reponen en su puesto del ayuntamiento al alcalde y a los concejales que habían sido destituidos a la fuerza en el llamado Bienio Negro (1933-1935).
- Las sustituciones y reposiciones se llevan a cabo entre el periodo que va desde las elecciones de febrero y junio de 1936, semanas antes del golpe militar de Franco.

Pudiera pensarse, desde una perspectiva democrática actual, que la sustitución de alcaldes y concejales por parte del Ministerio de Gobernación era una práctica ilegal, o por lo menos infrecuente o extraordinaria, pero no era así, puesto

que a lo largo del periodo republicano, en muchas localidades de todo el territorio español, los gobernadores civiles estaban facultados⁹ para que actuaran a su antojo a la hora de sustituir y cambiar ediles en cualquier consistorio sin que existiera necesariamente ningún motivo real para hacerlo.

En las localidades donde no se produjeron cambios en los consistorios se debió, sobre todo, a que en dichos pueblos no existía ningún centro de izquierdas organizado y estructurado, tal como se cita en la CG, y que a lo largo del segundo bienio republicano (1933-1935) eran de IR o de la UGT. En todo caso, podía haber alguna persona aislada y afiliada, pero sin fuerza suficiente como para que se formase una sociedad de carácter sindical o política. Podemos citar los casos de Nogueras, Nueros, Torre los Negros, Peracense, Lagueruela, Lanzuela, Valverde, Collados, Bea, Cosa, Cucalón, El Villarejo, Torrecilla del Rebollar, Tornos, Singra, Olalla...



Ilust. 3. Bases de trabajo de la Sociedades de Trabajadores de Luco de Jiloca

⁹ Estas prerrogativas estaban incluidas en la Ley de Defensa de la República de octubre de 1931 y en la Ley de Orden Público de julio de 1933.

Disposiciones de los Ayuntamientos. La cuestión religiosa

Desde el Gobierno Civil de Teruel, después de varias consultas por parte de algunas alcaldías de la provincia en torno a las manifestaciones del culto católico en la vía pública, entre ellas enterramientos y “otros actos de análoga categoría”, se recordaba la vigencia del artículo 27 de la Constitución en el que se apuntaba que “todas confesiones podrán ejercer sus cultos privadamente, debiendo ser autorizadas, en cada caso, por el Gobierno, las manifestaciones públicas de culto”¹⁰.

Algunos –no todos– de los nuevos ayuntamientos de izquierdas intentaron restablecer y hacer respetar esta legislación laica del primer bienio republicano (1931-1933), acorde con la Constitución de diciembre de 1931, que estaba todavía vigente y que durante el segundo bienio (1933-1935) se había convertido en papel mojado, especialmente por los ayuntamientos y gobernadores derechistas que habían permitido todo tipo de manifestaciones religiosas (procesiones, romerías...) en los espacios públicos sin control alguno.

Las decisiones tomadas por algunos consistorios formados por IR o por alguna STT-UGT pueden ser significativas del cambio de situación en relación con el periodo anterior: el de Calamocha, presidido por el nuevo alcalde Ángel Gómez, además de cambiar algunos nombres de las calles¹¹ que otros consistorios ya lo habían realizado nada más proclamarse la República, acordó “invitar al Sr. cura-párroco para que en ocho días proceda a retirar la Cruz de la Plaza del Peirón y el Sagrado Corazón de la Plaza de la Constitución, respectivamente, y los ceda a la Iglesia. Si no lo hace, lo hará el Ayuntamiento...”. Habían pasado unos cinco años desde la proclamación de la II República y el Ayuntamiento, presidido la mayor parte del tiempo por el derechista Genaro Lucia, no había aplicado todavía la legislación laica republicana.

En el caso de Monreal del Campo, donde las relaciones del Consistorio de IR con los Hermanos de las Escuelas Cristianas de la Salle y con el cura-párroco a los largo de la II República habían sido bastante conflictivas, el nuevo Consistorio presidido por el alcalde repuesto Benjamín Górriz Bau acordó el 10 de mayo “concienciar al cura-párroco que en lo sucesivo se abstenga de realizar ninguna manifestación en la vía pública con símbolos o emblemas...”. Hay que destacar que la situación del cura-párroco Baltasar Meix era bastante delicada a partir de las elecciones generales de noviembre de 1933, cuando se había producido un escándalo por su intento de alterar los resultados de las votaciones.

Otro pueblo, el de Bello, donde el cura y el alcalde ya habían sido multados anteriormente con 250 pesetas por realizar una procesión o romería sin autorización gubernativa, el párroco “se vio presionado por la Directiva del Centro Obrero constituido en dicha población que prohibió las procesiones de Semana Santa (todo ello en el año 1936) a pesar de la alteración que este hecho produjo...”¹², además la organización obrera también intentó “destituir al secretario de la Corporación municipal Humbelino Usero” que era apoyado por sectores derechistas por oponerse a retirar la imagen del corazón de Jesús “que presidía los actos de la corporación”.

10 *Boletín Oficial de la provincia de Teruel*. 4 de mayo de 1936

11 La calle Manuel Marina pasó a llamarse 14 de abril; la de Bartolomé Esteban, Plaza de la Libertad; la de Justino Bernard, Avenida de la República; la de Carlos Castel, 1º de Mayo y la calle del Ingenio, pasó a llamarse, calle Escuelas. Libro de actas del Ayuntamiento de Calamocha de 6 de abril de 1936.

12 El caso de Bello fue uno más de los numerosos casos de curas de pueblos y ciudades que fueron multados por no acatar las normas dimanadas de los gobernadores civiles que prohibían el culto externo, o en todo caso, se debía pedir permiso a la autoridad gubernamental.

También en Monforte de Moyuela las relaciones entre el Ayuntamiento y la Iglesia eran tirantes durante todo el periodo republicano con acusaciones de celebración del culto público que le había supuesto una multa de 250 pesetas, pues bien el nuevo alcalde designado por el FP, Mariano Gonzalvo Villuendas, según aparece en la CG, prohibió el toque de campanas en la localidad pero “sin que se alterara el orden”.

Podríamos añadir algún ejemplo más, pero creemos que son suficientes estos ejemplos para mostrar cómo la legislación laica republicana de 1931 se volvía a imponer poco a poco en estos municipios y que estas medidas empezaban a ser tomadas por los nuevos consistorios, la mayoría de izquierdas, y sobre todo, debían de alterar a los sectores reaccionarios y ultra católicos de los municipios, especialmente a los párrocos que habían gozado de plena libertad para celebrar cultos en el bienio anterior.

La cuestión de la tierra y de la ganadería

Con el triunfo del FP y tal como figuraba en el programa conjunto de republicanos y socialistas, se iba a restaurar toda la legislación relativa a la Reforma Agraria (RA) aprobada en septiembre de 1932, aparte de otras normas reformistas del mundo agrario, como la Ley del Laboreo Forzoso.

El nuevo ministro de Agricultura, Mariano Ruiz-Funes (IR), y su experimentado director general Vázquez Humasqué retomaron con energía el programa de la RA aunque en el Jiloca no existían fincas con una superficie suficiente como para poder ser expropiadas pero esta decisión dio alas a la esperanza de que un reparto de la tierra iba a solucionar la crisis social.

En todo el periodo republicano existieron en el Jiloca conflictos por la cuestión de la tierra, especialmente, en los pueblos ribereños como Báguena, Villarquemado, Burbáguena, Monreal del Campo, Santa Eulalia y Luco del Jiloca ya que, entre otros asuntos, los jornaleros e ínfimos propietarios, en varias ocasiones y a través de sus sociedades republicanas y obreras, demandaban tierras en arriendo a los propietarios de fincas. Ante las negativas de los patrones, se produjeron abundantes tensiones.

Pero no solo eso, en Cutanda la roturación de un monte comunal por parte de la STT-UGT fue uno de los focos de conflicto entre propietarios y obreros del campo creando tensiones a lo largo del periodo republicano, al igual que en Calamocha donde la STT-UGT mantuvo un enfrentamiento con uno de los propietarios de la localidad por el arriendo de unas tierras que terminó en una disputa con sentencia judicial a favor de los trabajadores del campo.

Otros casos fueron la ocupación y roturación ilegales de fincas que ya se habían llevado a cabo en los años anteriores a febrero de 1936 y por lo tanto, no eran actividades extrañas en la comarca del Jiloca, pues ya en el primer bienio republicano se habían dado casos sueltos y concretos en localidades como Monreal del Campo o Caminreal (finca Los Prados) al poco de proclamarse la II República.¹³ Otro ejemplo fue el de Santa Eulalia donde el Consistorio, después de múltiples amenazas, se hartó de imponer multas de 150 y 100 pesetas a lo largo del periodo republicano a particulares “por haber roturado

¹³ El dato está tomado de Ángela CENARRO y procede de un trabajo de estudiantes de Caminreal del Instituto de Educación Secundaria de Calamocha

arbitrariamente y sembrado indebidamente, sin autorización alguna en las partidas de Cirogrillos, Las Quemadas...”, llegándose a decretar “la incautación y venta de las cosechas de la recolección, previa subasta pública”.¹⁴ Estos hechos se producían, ante todo, en el periodo en que la Azucarera permanecía cerrada tras las campañas invernales.

En tres municipios mayores como Cella, Monreal del Campo y Villarquemado, la sustitución de los componentes de los consistorios por otros más afines al FP pudo suponer un retraso en la aplicación de la RA en el caso de que hubiera sido posible llevarla a cabo, pero lo cierto es que los nuevos ayuntamientos van a retomar el asunto del usufructo de las parcelas del monte que se habían repartido hacía años.

No hubo aplicación de la RA, pero lo que sí se produjo entre febrero y julio de 1936 fue la aplicación de una nueva y más justa distribución de las tierras comunales que estaban divididas en parcelas. Los repartos se realizaban de acuerdo con unas bases que se habían aprobado en las primeras décadas del siglo XX. En ellas se establecían las condiciones que debían reunir los demandantes de parcelas así como las preferencias que, en general, venían a ser las mismas en todos municipios: “ser vecino del municipio y tener abierta casa” y, por tanto, residir en la localidad, estar casado y ser cabeza de familia, ser huérfano de padre o ser viuda.

Los ayuntamientos, periódicamente, se encargaban de adjudicar las parcelas vacantes¹⁵ por defunción o por la marcha de una familia de la localidad, a los nuevos vecinos que se empadronaban manteniéndose siempre una prioridad y un orden rigurosos para que no surgieran conflictos aunque, desde el primer momento, funcionó la picardía y el ocultamiento interesado, de tal manera que algunos vecinos cultivaban varias parcelas mientras que otros solo disponían de una, lo que originaba conflictos entre los usufructuarios de la tierra.

En Villarquemado surgieron protestas de jornaleros porque algunos vecinos poseían hasta 15 parcelas y otros, ninguna. En Monreal del Campo el reparto de parcelas era también desigual: El corresponsal de *la Voz de Teruel* apuntaba: “Pasadas las elecciones [constituyentes] se aquietaron las pasiones y el pueblo por entero está dedicado a las faenas del campo (...) lo que ahora empieza a agitarse es la cuestión del monte. Éste se repartió en aprovechamiento vecinal y mientras unos vecinos han acaparado varias parcelas, quedan cerca de 200 sin ninguna. Esto es una gran injusticia que se ha de remediar; a los aprovechamientos vecinales tienen derecho todos los vecinos, no puede quedar ninguno sin él...”¹⁶.

Sin embargo las bases del reparto tenían un principio equitativo: todos vecinos, independientemente de sus ingresos económicos y de sus propiedades, tenían derecho al disfrute y aprovechamiento de una parcela, por lo menos. Este planteamiento equitativo va a ponerse en cuestión en algunos municipios por dos razones principales: la crisis económica que afectaba especialmente a las personas con menos tierra y la presión que las organizaciones obreras y republicanas ejercieron sobre los ayuntamientos. En Villarquemado, ya en marzo de 1931, varios vecinos reclamaron “que se formen nuevas bases para

14 Ayuntamiento de Santa Eulalia. Libro de actas

15 Un ejemplo curioso fue el de Cella ya que el Ayuntamiento, viendo el considerable número de nuevas familias que acudían a residir a la localidad decidió no conceder parcelas a los nuevos vecinos ya que sospechaba que su empadronamiento estaba motivado por la obtención de una parcela de la Dehesa Boyal o del Prado

16 *La Voz de Teruel*, 17 de julio de 1931

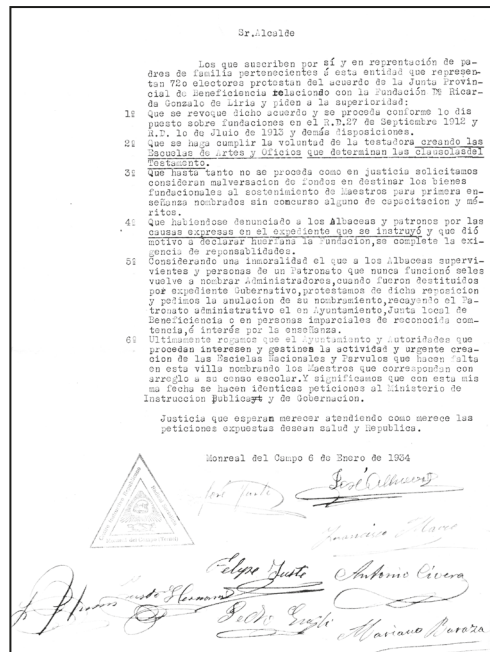
la administración de las parcelas del Prado” pero la propuesta fue más allá en septiembre cuando 80 vecinos reclamaban que la “Dehesa Boyal sea repartida temporalmente entre los braceros de esta localidad para remediar la crisis obrera”¹⁷. El Ayuntamiento en pleno por mayoría decidió que “no ha lugar a practicar una nueva parcelación de la Dehesa Boyal y que su aprovechamiento se siga concediendo y ejerciendo conforme a los acuerdos existentes y a las prácticas que se venían observando”¹⁸. El gobernador se desplazó a Villarquemado para solucionar este conflicto sobre esta propuesta de un nuevo repartimiento de parcelas que causó conflictividad en el pueblo.

En Monreal del Campo 37 vecinos, en su mayoría propietarios acomodados, presentaron en 1934 un recurso contencioso-administrativo ante el Consistorio por haberles excluido del reparto de las nuevas parcelas de la Dehesa del Monte debido a que “disponían de suficientes bienes y recursos económicos para vivir sobradamente” y no necesitaban más tierra mientras que había en el pueblo otras familias más necesitadas que ellos.

También en Torralba de los Sisonos (parcelación del monte Chaparral) se plantearon recursos contencioso-administrativos por particulares que denunciaban haber sido excluidos del reparto del aprovechamiento de bienes comunales por poseer suficientes rentas para vivir desahogadamente.

En Cella, tras la entrada del gobierno municipal del Frente Popular en marzo de 1936, se inició la redacción de “unas nuevas bases para la adjudicación de las parcelas del Prado” en las que “aquellos que sean dueños de 20 fanegas de regadío o cultiven 40 fanegas de secano, propias o ajenas...” quedaban excluidos del reparto de parcelas.

Estas decisiones municipales pretendían que las clases más pobres y necesitadas se beneficiaran al poder acceder más fácilmente a la tierra, mientras que los que poseían suficientes propiedades eran los más perjudicados, ya que dejaban de obtener el usufructo de las parcelas comunales pero, claro, las nuevas bases o las decisiones de los ayuntamientos alteraban la equidad y el igualitarismo que presidían las bases del reparto, institucionalizadas desde hacía décadas y, consecuentemente, se produjeron conflictos y tensiones entre los consistorios y los propietarios acomodados que perdían un derecho histórico que consideraban inviolable.



Ilust. 4. Escrito de Centro Radical-Socialista de Monreal del Campo

17 AMV, Libro de actas 8 de septiembre de 1931

18 *Ibidem*, Libro de actas 8 de marzo de 1932

Detrás de estas medidas más justas del reparto de parcelas se encontraban ayuntamientos de izquierdas gobernados, generalmente, por republicanos del PRRS-IR y también la presión de las sociedades obreras, la mayoría STT de UGT, que veían cómo decenas de familias que no disponían de tierras para poder sobrevivir y llevar una vida digna mientras que otros labradores recibían sus parcelas aunque tuvieran un patrimonio considerable.

Vemos, pues, que en un escenario de crisis económica generalizada, varios ayuntamientos, movidos por un afán de justicia social, habían intentado mejorar la situación económica y social de las clases más desfavorecidas mediante unas medidas nada maximalistas como la roturación de nuevas tierras y un reparto más equitativo y justo de parcelas del común.

El tema de la ganadería aumentó también la conflictividad en algunos pueblos como Piedrahita, Monreal del Campo, Cella, Villarquemado... La cuestión era que los propietarios acomodados de tierras eran a su vez destacados ganaderos que llevaban a pastar sus rebaños, generalmente ovinos, a tierras comunales por lo que pagaban una cantidad económica ridícula a los ayuntamientos. Las organizaciones republicanas de izquierdas y las STT exigieron a los consistorios que los propietarios abonasen cantidades más elevadas de dinero y que esos ingresos se dedicasen a combatir la crisis (el paro, sobre todo) lo que originó nuevos enfrentamientos entre ambos sectores. Este hecho fue rechazado frontalmente por los ganaderos, por lo que se convirtió en otro punto de fricción entre ambos.

Aparición de nuevas organizaciones republicanas y obreras

a) Izquierda Republicana

A la altura de febrero de 1936 los partidos republicanos más importantes hasta entonces como el Partido Radical de Lerroux o la Unión Republicana de Martínez Barrio, habían desaparecido prácticamente del panorama político y se habían hundido. Otro tanto había ocurrido en la comarca del Jiloca donde solamente pervivía el republicanismo de izquierdas integrado por grupos provenientes del PRSI y que se habían incorporado a IR.

Hay que aclarar que a nivel nacional, en abril de 1934, se constituyó el partido de IR bajo la jefatura de Manuel Azaña con una ideología burguesa de izquierdas pero no marxista. Se fusionaban así el Partido Republicano Radical Socialista Independiente (PRSI) de Marcelino Domingo, Acción Republicana (AR) y la ORGA (Organización Republicana Gallega).

El triunfo del FP, la formación del Gobierno republicano-socialista y la constitución de ayuntamientos de izquierdas en los municipios, favoreció cierta movilización social y política entre la población del mundo rural lo que se plasmó en la fundación de nuevas organizaciones políticas y sindicales en municipios donde no existían anteriormente. Todo ello alentado por el nuevo Gobierno.

En algunas localidades de la comarca, en las que ya existían centros del PRSI tras la ruptura del PRS, la mayoría de estos en la segunda mitad de 1934, se convirtieron inmediatamente en centros de IR como fueron los casos de Caminreal¹⁹ y de Monreal del Campo.

19 La Junta Directiva del nuevo Centro de IR de Caminreal estaba presidida por Eloy Esteban ¿Gorostola?; vicepresidente: Arturo Salas Polo y secretario, José Meléndez Salas

Cuadro 2. Organizaciones sindicales y políticas creadas entre febrero y julio de 1936.

Localidad	Organización	Fecha Constitución	Presidente
Torrijo del Campo	IR	Mayo	José Polo Polo
Bueña	IR	Feb./marzo	Miguel Gómez Cebrián ²⁰
Burbáguena	CNT ²¹	Junio	Martín Alcaire Rubio
Castejón de Tornos	IR	Junio	Francisco Carnicer Rodrigo
San Martín del Río	CNT	Marzo	Fermín Blas Fontana
Alba	CNT	Febrero	Macario Ginés Clemente
Cuencabuena	STT-UGT	Febrero	Martín Aríñez Rubio
Lechago	STT-UGT	Febrero	Mariano Ramo Ramo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la CG, AHP y Actas de Ayuntamientos

Por su parte, en Torrijo del Campo se constituyó el nuevo Centro de IR en el mes de mayo de 1936²² y, siendo su presidente José Polo Polo, su afiliación era de 62 personas, cantidad que nos parece elevada al no existir anteriormente una sociedad republicana.

Ese mismo mes tendría lugar la fundación de otro Centro de IR en la localidad de Castejón de Tornos que presidió Francisco Carnicer Rodrigo²³

b) Sociedades obreras: UGT y CNT

El triunfo del FP en España, como se ha dicho, no solo favoreció y empujó la formación de sociedades políticas, la mayoría de IR, sino que este hecho trascendente ayudó a que los trabajadores se movilaran creando sindicatos de clase para defender mejor sus intereses. En ciertos pasajes de la CG (Calamocha, Cutanda...) se afirma que la formación de estas sociedades se debió a que “muchos que se afiliaban lo hacían solo por tener trabajo”. Y es posible que así lo fuera, porque es cierto que en estos meses en la provincia de Teruel se detectó un incremento considerable en la afiliación sindical ya que estar en posesión del carnet de la UGT y CNT era más fácil el encontrar un trabajo en las contratas para la construcción de caminos, arreglar calles... Este aumento en afiliación continuó su progresión al iniciarse la Guerra Civil en la zona republicana.

El sindicato con mayor implantación en la comarca a la altura de febrero de 1936 era, sin lugar a dudas, la Unión General de Trabajadores (UGT- Trabajadores de la Tierra), siendo el de Burbáguena el que mayor afiliación tenía pues, según la CG, alcanzaba los 293 socios. Sin embargo, en el mes de abril de 1936 se produjo una votación entre sus miembros y una mayoría decidió pasarse a la CNT.

20 También eran dirigentes de IR: Roque Martín Rubio (alcalde), Benito Cebrián Rubio, Aniceto Rubio Pérez, Anselmo Pérez Rubio, Severiano Bueno Marzo y Félix Larred Rodrigo.

21 Creemos que esta organización cenetista era la misma que existió como Sociedad de Trabajadores de la Tierra de UGT, pero en un momento dado, el sindicato cambió de filiación a la CNT.

22 Formaban parte de la dirección del centro de IR de Torrijo del Campo: José Polo Polo (presidente), Ausencio Sanz García (secretario), Vicente Torrijo Terrado (tesorero), Jose López Romero, Enrique Meléndez Abad (vocal) y Miguel Torrijo Sánchez (vocal)

23 Otros miembros de la Junta Directiva fueron: Clemente Sebastián Rodrigo (secretario), y los vocales: Juan Sanz Sebastián, Miguel Carnicer Rodrigo, Blas Vicente Noé, León Franco Dolz, José María Noé Sebastián, Andrés Calvo Clemente y Julián Sebastián Rodrigo

Lo cierto es que los sindicatos de Báguena, Burbáguena y Luco de Jiloca, con el nombre de Sociedades de Trabajadores de la Tierra y adheridos a UGT, fueron los más activos y aguerridos en los enfrentamientos con los patronos de estos pueblos.

A lo largo del periodo republicano, la CNT tuvo escasa implantación en la comarca del Jiloca si la comparamos con UGT que era mayoritaria, especialmente la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra (FNTT) que contaba con alrededor de veinte organizaciones²⁴.

En estos mismos días la CNT presentaba un grupo de secciones en torno a la Azucarera del Jiloca, esto es, el foco central era la localidad de Santa Eulalia, donde se había creado el sindicato más numeroso, y de ahí habían surgido otros en municipios próximos como Villarquemado y Cella. Pues bien, en el periodo febrero-julio de 1936, se incrementó la afiliación al fundarse dos organizaciones cenetistas más en San Martín del Río y Alba del Campo.

En realidad, estos meses se produjo un incremento de la militancia cenetista en perjuicio de la ugetista como demuestra el caso de Burbáguena donde la sociedad afecta a Trabajadores de la Tierra de UGT era seguramente la más numerosa de la comarca ya que presentaba un censo de 293 afiliados. Tras una votación de los socios en el mes de abril de 1936, decidieron pasarse a CNT, aunque desconocemos las razones que llevaron a esta transformación con lo que la UGT desapareció.

Entre febrero y julio de 1936 también se crearon dos sociedades nuevas de Trabajadores de la Tierra en dos localidades próximas, Lechago y Cuencabuena, que, aunque no muy numerosas en afiliación, fueron muy activas en sus reivindicaciones agrarias.

En Cuencabuena se formó en febrero de 1936 la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, adherida a UGT, compuesta de 15 miembros y cuya Junta directiva estaba presidida por Martín Aríñez Rubio junto a Juan Blasco Gracia (secretario) y Agustín Lahoz Gracia (vocal).

En San Martín del Río se creó un centro adherido a la CNT que sólo contaría con ocho militantes en el mes de marzo de 1936.

La sublevación militar franquista. Resistencia al golpe militar

El levantamiento militar de las tropas de África iniciado el 17 de julio de 1936, hizo que la provincia de Teruel se dividiera prácticamente en dos partes casi iguales: una que se mantuvo fiel al Gobierno establecido de la República y otra que apoyó a los militares sublevados.

La mayor parte de municipios de la comarca del Jiloca cayó en manos de los sublevados. Sus habitantes, en los primeros momentos, permanecieron pendientes de las escasas radios existentes en cada municipio²⁵, sufrieron el desconcierto y se llenaron de “nerviosismo e incertidumbre sin saber a qué atenerse”. La tensión entre sectores políticos de izquierdas y derechas aumentaba con el paso del tiempo.

²⁴ Vid. del autor del presente artículo *La II República en Tierras del Jiloca*

²⁵ Bernabé Esteban, un dirigente anarcosindicalista de Villarquemado, en sus *Memorias* afirma que de las radios que había en el pueblo solo había una de confianza perteneciente a un militante de izquierdas y era esa a la que acudían para informarse del desarrollo de los acontecimientos

Ahora bien, durante la mayor parte del conflicto no hubo guerra excepto en algunos de los municipios próximos como El Colladico, Monforte de Moyuela, Loscos... al límite con la provincia de Zaragoza, ocupados por las tropas republicanas.

El 18 de julio, el teniente coronel Mariano García Brisolará, comandante militar de Teruel, recibió la orden del capitán general de Zaragoza de declarar el estado de guerra, cosa que hizo al día siguiente. Ahora bien, pese a ello, el que se hizo con el mando militar fue el comandante Virgilio Aguado, 2º jefe de la Caja de reclutas.

Según cuenta Ángeles Cenarro, la misma mañana del día 19 salieron varios automóviles conducidos por rebeldes que se dirigieron a diferentes pueblos de la comarca de Teruel donde fueron destituidos los componentes de los consistorios y sustituidos por otros afines a los militares e incluso por miembros del Partido Republicano Radical.

Las sociedades obreras y republicanas de la comarca que habían manifestado cierta pujanza a lo largo del periodo republicano, no previeron esta situación y no fueron capaces o no pudieron reaccionar ante lo que significaba un golpe de Estado que acabaría declarándolas ilegales y persiguiendo a sus militantes.

Hay que subrayar que si el golpe militar triunfó en el Jiloca no fue por el número de militares que había en los municipios, ya que la mayoría de ellos, especialmente los más pequeños, carecían de cuartel de la Guardia Civil. Solo los más poblados (Cella, Calamocha, Santa Eulalia, Caminreal, Monreal del Campo...) contaban con cierto número de guardiaciviles, pero no los suficientes como para haber controlado cualquier intento o levantamiento de algún partido republicano (IR) o sindicato de clase (STT-UGT y CNT).

En aquellos pueblos en los que no existía cuartel de la Guardia Civil, fueron los comandantes de puesto de los municipios vecinos los encargados de realizar las sustituciones de los consistorios, así como publicar los bandos de guerra, recogidas de armas de los sectores de izquierdas entregándolas a los derechistas... En el caso de Báguena fue el comandante del puesto de Burbáguena el encargado de realizar el relevo en el Ayuntamiento.

He aquí lo que sucedió en Cosa, según el comandante del puesto de Caminreal, Facundo Gracia Mateo, y recogido en la CG en octubre de 1941: “El Ayuntamiento que había en el periodo indicado era de derechas, no existiendo ninguna organización del Frente Popular. Al producirse el Alzamiento, todo el pueblo se puso de parte del mismo con gran entusiasmo (...) No se alteró el orden en lo más mínimo ni tampoco hubo quien se distinguiera en contra del Alzamiento, toda vez que las Autoridades que existían, todas ellas eran de ideología de derechas...”. Otro tanto ocurrió en localidades pequeñas y no tan pequeñas como Cucalón, Bañón, El Villarejo, Torrecilla del Rebollar... que tenían ayuntamientos de derechas y sin organizaciones afectas al FP, con lo cual poca podía ser la resistencia al golpe.

En el caso de municipios con implantación de centros la UGT o de IR, según la CG tampoco hubo resistencia a la guardia civil como el caso de la STT de Báguena, con unos 200 afiliados, o Burbáguena, donde existía un Centro de STT-UGT de 293 afiliados y con “una mayoría de izquierdas” que ganaban todas las elecciones

Otro ejemplo puede ser el de Luco de Jiloca con un Ayuntamiento de mayoría socialista y con un centro de la UGT con 128 afiliados, “iniciado el Glorioso Movimiento Nacional todas las personas de derechas se lanzaron a la calle a favor del

mismo sin ocurrir nada desagradable, pues no hubo ninguna persona de izquierdas que se opusiera en contra del mismo...”

Quizás sea en Monreal del Campo donde se produjo una mayor resistencia por parte del consistorio a la hora de ceder sus cargos a la autoridad militar, en este caso un alférez, ya que en el libro de actas se refleja que hubo esta reacción “oponiéndose todos ellos con mucha entereza para no ceder sus respectivos cargos, cooperando en su tenacidad e inculcándoles la conveniencia de no aceptar destituciones...”.

Ese mismo día los trabajadores del Central de Aragón (ferrocarril Valencia-Zaragoza) llevaban ya dos meses de una huelga –había comenzado el 21 de mayo- cuyo final no se vislumbraba, pero el levantamiento militar hizo que el conflicto “se solucionara” en unos pocos días por la vía “manu militari”.

En pueblos como Bañón, Bea o Blancas, donde había una mayoría derechista considerable y sin prácticamente centros de izquierdas constituidos, no hubo posibilidades de oposición a la sublevación. Casi todos los municipios de la comarca del Jiloca cayeron dentro de la zona rebelde y permanecieron en ella a lo largo de los tres años de la guerra sin que las tropas republicanas pudieran ocuparlos.

Recogida de armas y su entrega a las “personas de orden”

Una maniobra que resultó determinante para vencer a las organizaciones fieles al Gobierno de la República y controlar la situación política fue la obligación de “entregar todas las armas que posean los vecinos en el plazo una hora en los cuarteles de la Guardia Civil” de cada municipio, tal como establecía en el bando²⁶ del 19 de julio el comandante militar de la provincia Mariano García. La entrega era urgente pues, al parecer, se daba una hora para realizar la entrega. El desarmar a los vecinos republicanos de izquierdas o sospechosos de serlo suponía que la resistencia de estos grupos o personas que pudieran realizarla quedaba neutralizados.

En Fuentes Claras, por ejemplo, según la CG, se recogieron las armas “de las escasas personas que había de izquierdas y se entregaron a las personas de orden”. Esto añadía otro matiz: las posibles armas existentes en los domicilios de personas de militancia izquierdista se entregaban a falangistas, requetés, militantes de AC y gentes de derechas, con lo que en cada municipio aumentaba la fuerza de los rebeldes contra el Gobierno republicano y facilitó el triunfo de los golpistas.

También en Bañón el comandante de puesto que cambió la gestora municipal, publicó el bando declarando el estado de Guerra y procedió a la recogida de armas de las escasas personas que había de izquierdas, entregando estas y las que había depositadas en la casa-cuartel a los elementos de derechas”. No solamente se repartieron las armas privadas sino también las que poseía la guardia civil en los cuarteles. Otro tanto ocurrió en pueblos como Caminreal, Torrijo del Campo, El Poyo, Castejón de Tornos por el comandante de puesto de Burbáguena.

Esta es una de las razones por las cuales en ninguno de los pueblos del Jiloca se produjo resistencia firme ante la sublevación militar y, sobre todo, ante la destitución de los ayuntamientos por parte de la guardia civil o al declarar el estado de guerra.

26 BOPT, 22 de julio de 1936

Sabemos que en la ciudad de Teruel, nada más conocerse la sublevación, las centrales sindicales declararon una huelga general, pues bien en el Jiloca no hubo iniciativas o movilizaciones de los débiles centros de IR ni de las más numerosas organizaciones ugetistas para tomar el poder pese a que algunas de ellas tenían una cantidad de afiliados considerable como el caso de Calamocha donde la STT tenía 83 afiliados a la altura de diciembre de 1933 mientras que las de Báguena, Burbáguena o Luco del Jiloca eran mucho más numerosas.

Facundo Gracia, el comandante de la Guardia Civil de Caminreal que redactó el informe de la CG correspondiente a El Poyo del Cid, señalaba que “al producirse el Glorioso Movimiento Nacional (GMN), hubo en los primeros momentos algo de incertidumbre...” pero no se llegó a organizar una resistencia perfectamente organizada frente a los golpistas.

Este hecho demostraría que los sindicatos e IR carecían de la fuerza y la filiación suficiente como para hacer frente a los sublevados. Por otra parte las dificultades de comunicación (muchos cuarteles y ayuntamiento carecían de teléfono) y el aislamiento favorecieron el que no existiera coordinación entre organizaciones republicanas de diferentes pueblos que les hubiera dado más fuerza.

No solo no hubo resistencia, sino que en algunos casos se produjo colaboración con los sectores golpistas. Así, en Castejón de Tornos, “al iniciarse el GMN, los afiliados al Centro [de IR] se unieron al mismo, los que se ofrecieron para prestar toda clase de servicios que se les encomendara en favor del mismo, los que prestaron guardias y demás servicios que las autoridades les ordenaron”.

Destituciones y sustituciones de Ayuntamientos

El 18 de julio, el teniente coronel Mariano García Brisolará, comandante militar de Teruel, recibió la orden del capitán general de Zaragoza de declarar el estado de guerra, cosa que hizo al día siguiente. Ahora bien, pese a ello, el que se hizo con el mando militar fue el comandante Virgilio Aguado, 2º jefe de la Caja de reclutas, quien tomó la decisión de suspender todas las comisiones gestoras de los municipios y sustituirlas por personas afectas al régimen republicano, “con exclusión de los que militasen en partidos extremos”²⁷. No obstante, la sustitución de los alcaldes y concejales fue inmediata en los mayores municipios como Cella, Santa Eulalia, Monreal del Campo o Calamocha, produciéndose en casi todos ellos dos o tres días después del 18 de julio, entre otras razones porque en todos ellos existía cuartel de la Guardia Civil que apoyaba a los sublevados.

Sin embargo, en los municipios más pequeños y alejados de las principales vías de comunicación se tardó varios días, como el caso de Castejón de Tornos que presentó una situación casi idéntica a la de Cuencabuena, que tomamos como ejemplo: “Iniciado el Glorioso Movimiento Nacional, pasaron cuatro o cinco días de nerviosismo e incertidumbre sin saber a qué atenerse, pero sin ocurrir nada en la localidad, hasta que el día veinte y ocho de julio que personado el Comandante del puesto de la Guardia Civil de Burbáguena cambió la gestora republicana y publicó el bando de estado de guerra...”²⁸.

²⁷CENARRO LAGUNAS, Ángeles. El fin de la esperanza: fascismo y guerra civil... Pág. 45
²⁸CG 1422, expediente. 4.

Habían pasado diez días y se seguían manteniendo los mismos consistorios. Téngase en cuenta que, aparte del de Castejón, el comandante de puesto de Burbáguena realizó las sustituciones de varios ayuntamientos como Luco de Jiloca, Báguena, Cuencabuena, San Martín del Río, con lo que necesitó seguramente varios días para completar su labor.

El caso más singular fue el de Rubielos de la Cérda pues según la CG “al ser una localidad aislada y carente de comunicaciones” los componentes del Ayuntamiento del Frente Popular (IR) “permanecieron en sus puestos” hasta el 12 de octubre de 1936. No obstante, pese al tiempo transcurrido desde la fecha del levantamiento contra la República, al alcalde al primer teniente alcalde “se les aplicó el bando de guerra”. También se sustituyeron en Nueros y Godos donde había un “centro obrero”.

Como decimos, fue la Guardia Civil la que se encargó de hacer estas sustituciones en los pueblos de la provincia. Por ejemplo, la de Muniesa destituyó a los componentes de los ayuntamientos de Monforte de Moyuela, Fonfría y el de Allueva, Tersiano Sancho Marín, que como a otros se le calificaba “de significación política de izquierdas”, al igual que al resto de concejales. Otro tanto ocurrió en Bueña donde fue sustituido todo el Ayuntamiento de IR cuyo alcalde era Roque Martín Rubio.

En la mayoría de municipios la sustitución de los componentes se realizó en fechas próximas. Esto es, prácticamente habían pasado una o dos semanas del inicio de la sublevación militar para que este hecho se produjese.

Fue el 27 de julio de 1936 cuando la Guardia Civil destituyó al Ayuntamiento de Ojos Negros regido en esos momentos por Mariano Paricio Gracia que no solamente era el alcalde, sino que también había ostentado la máxima autoridad dentro del Sindicato Minero de Sierra Menera/Ojos Negros y, tal vez, de la Agrupación Socialista. Era el dirigente político y sindical con mayor autoridad dentro de la localidad.

En Valverde, pueblo alejado de las zonas de mayor población y mejores comunicaciones de la comarca, fue el cabo de la Guardia Civil comandante del puesto, Luis Gómez Vicente, el que tomó la decisión arbitraria y personal de destituir al alcalde Pedro Gracia Planas y en su lugar nombró como nuevo a Rafael Alijarde Crespo. Todo ello dentro de la casa consistorial el 31 de julio de 1936.

En los casos de Almohaja, Villar del Salz o Peracense, pueblos alejados de las rutas principales de la comarca, los componentes del Ayuntamiento permanecieron en sus puestos hasta el 3 de agosto. Es curioso el caso de Almohaja, cuyo Ayuntamiento estaba integrado por miembros de la CNT local, según la CG. Este caso es la excepción.

En la zona de la comarca fiel a la República se formaron comités o comisiones gestoras, como en el caso de Mezquita de Loscos donde se formó un Comité integrado por un miembro de la UGT (José Mainar) y cinco de la CNT: Francisco Mainar, Jesús Guillén, Jorge Sarto, Esteban Sanmiguel y Santiago Iturbide.

El exponencial crecimiento de Falange Española (FE), del Requeté (carlistas) y de Acción Ciudadana (AC)

Por otra parte, en cuanto a la trama civil de apoyo a los sublevados que coadyuvaban a que el golpe de Estado triunfara, estuvo compuesta sobre todo por falangistas y en menor medida afiliados a AC y al Requeté, pero hay que destacar que antes del 18 de julio la implantación en el Jiloca de las tres organizaciones

citadas, al igual que en la provincia, era muy reducida, casi inexistente. La escasa afiliación²⁹ en la provincia de Teruel fue compensada en algunos casos por el apoyo decidido de algunos militantes de la derechista AC que colaboró desde el primer momento con la Guardia Civil como es el caso de Allueva donde una parte de vecinos se unieron a AC.

En otras localidades como Luco de Jiloca también existió ese apoyo de AC a la sublevación pero quizás fue más tardío ya que en septiembre, siempre de 1936, el alcalde concedía el permiso necesario a los militantes “para usar armas de su propiedad para la defensa del pueblo y de España”.

En Monreal del Campo, cuyo centro de IR era seguramente el más numeroso de la comarca y de la provincia, se produjo un proceso rápido de afiliación a FE de los miembros de dicha organización tal como lo contaba el poeta Lucas A. Yuste: “En Casa del Antoñito³⁰ se montó a modo de un banderín de enganche de la Falange Española al que acudían quienes, por miedo a lo que pudiera suceder, renegaban de su partido buscando en la afiliación una mayor seguridad personal (...) Mi padre se apuntó a FE y allí encontró a muchos de los amigos que hasta entonces habían militado en partidos de izquierdas...³¹. También acudieron a Monreal a “enrolarse voluntarios” a FE “todos los afiliados al Centro de IR de Torrijo del Campoy “varios fueron admitidos”, descartándose los de mayor edad.

Según un informante de la CG, en el pueblo de Burbáguena “una parte de los afiliados [al centro de la CNT] marcharon a Calamocha y la mayoría a Santa Eulalia donde se enrolaron a la Falange de primera línea donde fueron admitidos...”.

También “algunos” de los miembros de la UGT del pueblo vecino de Báguena marcharon a Zaragoza “a enrolarse voluntariamente a Falange... y los restantes se quedaron en los domicilios, si bien parte de ellos se ofrecieron para prestar algún servicio a favor del movimiento. Las autoridades entonces constituidas tomaron el acuerdo de no aceptar sus servicios por no tener confianza plena en los mismos...”

En Blancas, según la CG, “fueron muchos los que en los primeros días marcharon voluntariamente al Requeté o a Falange” al igual que en Bello donde “marchando inmediatamente los más jóvenes a enrolarse en las diferentes banderas de FE y tercios del Requeté” y en Calamocha, “se alistaron en las banderas de FE y voluntarios de AC casi toda la población apta para el manejo de las armas...” También se produjo el ingreso en las tres organizaciones: FE, Requeté y AC, en Caminreal.

Uno de los promotores del incremento de militancia en FE, seguramente el que más, fue José Antonio Martínez Barrado que llegó a formar una “bandera” en Calamocha con militantes de los pueblos de la comarca a donde se desplazó de pueblo en pueblo para buscar afiliación a FE y fundar organizaciones. Hay que pensar en el papel de aquellos falangistas “reconvertidos” de partidos de izquierda y que tenían que demostrar su patriotismo y su apoyo al Movimiento de los

29 Vid. Los orígenes del Fascismo: Falange Española en Teruel y Bajo Aragón (1933-1937) de Antonio PEIRÓ ARROYO en *Actas del Primer Encuentro sobre Historia Contemporánea*. Págs. 239-250. IET. Teruel 1986

30 Casa de la familia de los Valero Bernabé. El verdadero impulsor de la afiliación fue el militar Pedro Pílon casado con Carmen Valero de Bernabé

31 HERNÁNDEZ BENEDICTO, José. *Lucas A. Yuste Moreno, poeta de Monreal del Campo*. Pág. 22

sublevados. Martínez Barrado cita el nombre de los encargados de cada pueblo³² que llegaban hasta 41 municipios y aún faltaban los pueblos de Fuenferrada, Camínreal, Rubielos de la Cérda “cuyos nombres de los jefes no recuerdo”.

Está claramente constatado que el miedo a las represalias políticas actuó como acicate para que militantes y simpatizantes de organizaciones de izquierdas, la mayoría de IR y de UGT, corrieran a afiliarse a FE, AC o al Requeté y que estos “conversos” contribuyeran a que el golpe de Estado franquista contra la II República triunfara, pero este cambio de militancia no sirvió en muchos casos para salvar la vida o evitar la cárcel como fue el caso del padre de Lucas A. Yuste que junto a otros compañeros del Centro de IR de Monreal del Campo intentaron pasarse a FE pero fueron fusilados en septiembre en las tapias del cementerio.

Vista la situación política que se produjo en las primeras semanas del golpe de Estado de julio en los municipios, concluyenuestro trabajo pero queremos aclarar que hace falta una segunda parte en la que hay que tratar, entre otros temas, la represión, más o menos inmediata e intensa, que sufrieron las autoridades republicanas (alcaldes, concejales, dirigentes de sindicatos...) en la comarca por el simple hecho de apoyar al régimen republicano legalmente constituido en España.

Siglas y abreviaturas

AP	Acción Popular
AR	Acción Republicana
ASR	Agrupación al Servicio de la República
BOPT	Boletín Oficial de la Provincia de Teruel
CEDA	Confederación de Derechas Autónomas
CG	Causa General
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CMSM	Compañía Minera de Sierra Menera
CEJ	Centro de Estudios del Jiloca
CRA	Centro Republicano Autónomo de Calamocha
CRR	Centro Republicano Radical

32 MARTÍNEZ BARRADO, José Antonio. Cómo se formó una bandera de Falange. Los responsables de FE que cita Martínez Barrado fueron: Jesús López Lacruz (Calamocha), Inocencio Aineto (Bello), Manuel Calvo Mañas (Castejón de Tornos), José María Gil (Odón), Francisco Lázaro (Navarrete), Casimiro Algas (San Martín del Río), Ricardo Rubio (Báguena), Francisco Barea Malo (Burbáguena), Gregorio López Arínez (Luco de Jiloca), Luís Marco Abad (Lechago), Baldomero Torrijo Luna (Tornos), Manuel Sánchez Pérez (Bañón), Manuel Pina Sánchez (Cosa), José Luis Arnaldos (Barrachina), Modesto Fraj Hernando (Godos), Marcelino Crespo García (Torrecilla), Vicente Miravete Gascón (Cutanda), Pedro Romero (Olalla), Victoriano Polo Álvarez (Fonfría), Paulino Álvares (Bea), Carmelo Hernández (Laguera), Cirilo Juan (Rudilla), Dionisio Andreu (Allueva), Bienvenido Sánchez Camacho (Cucalón), Teodoro Lázaro Hernández (Ferreruela), Francisco García García (Collados), Manuel Gil Bernal (Collados), Lorenzo Hernando Marco (Lanzuela), Pedro Maorad Tejedor (Fuentes Claras), Mauricio Layunta Sánchez (El Poyo), Manuel López Moreno (Torrijo del Campo), Eleuterio Torrijo Estébanes (Villalba de los Morales), Joaquín Gimeno (Villahermosa del Campo), Damián Álvarez Planas (Cuencabuena), Basilio Abad (Torralba de los Sisonos), Gregorio Beltrán (El Villarejo), Benedicto Sánchez (Pozuel), Pedro Escuder (Torre los Negros), Modesto Cañada Burillo (Nuevos) y Antonio Moreno Monforte (Monreal del Campo)

CRRS	Centro Republicano Radical Socialista
FP	Frente Popular
FETE	Federación Española de Trabajadores de la Enseñanza
FTSAC	Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos
IET	Instituto de Estudios Turolenses
ORGA	Organización Republicana Gallega
PRR o PR	Partido Republicano Radical
PRRS o PRS	Partido Republicano Radical Socialista
PRRSI o PRSI	Partido Republicano Radical Socialista Independiente
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RA	Reforma Agraria
SAC	Sindicato Agrícola Católico
STT	Sindicato de Trabajadores de la Tierra (UGT)
UD	Unión de Derechas
UGT	Unión General de Trabajadores
UDA	Unión de Derechas Agrarias
UR	Unión Republicana

Fuentes archivísticas

AHPT	Archivo Histórico Provincial de Teruel
AMC	Archivo Municipal de Calamocha. En él se encuentran los antiguos archivos municipales de Luco de Jiloca (AMLJ), Cutanda (AMCU), Navarrete (AMN). De todos los “barrios” agregados, faltan los archivos de El Poyo y de Collados
AMMC	Archivo Municipal de Monreal del Campo
AMON	Archivo Municipal de Ojos Negros
AMTC	Archivo Municipal de Torrijo del Campo
AMVC	Archivo Municipal de Villafranca del Campo
AMFC	Archivo Municipal de Fuentes Claras
AMB	Archivo Municipal de Bello
AMCM	Archivo Municipal de Caminreal

Bibliografía

- AA.VV. (2005): *Catálogo de pueblos y municipios de Aragón. Estadística de población y nomenclaturas toponímicas entre 1900 y 2004*. Gobierno de Aragón y CAI.
- ADIEGO SANCHO, Pedro (1988): “Proceso Constituyente de las elecciones municipales en Monreal del campo (23-4-1933)”. *Xiloca* nº 2, p. 89-101.
- ALDECOA CALVO, J.S. (2008): “La proclamación de la II República en Ojos Negros”. *Xiloca* nº 35.
- (2009): *Entre el hambre y el despertar social. La II República en Tierras del Jiloca*. Centro de Estudios del Jiloca.

- ANDRÉS SARASA, J.L. (2000): *Cambio de estructuras en un municipio agroubano. Santa Eulalia del Campo*. Centro de Estudios del Jiloca.
- BEN AMI, S. (1990): *Los orígenes de la Segunda República. Anatomía de una transición*. Alianza Universidad.
- BENEDICTO GIMENO, E. (2002): *Historia de la villa de Cutanda*. Centro de Estudios del Jiloca.
- , coord. (2003): *Comarca del Jiloca*. Gobierno de Aragón.
- , coord. (2006): *Historia de Monreal del Campo*. Centro de Estudios del Jiloca.
- BIESCAS FERRER, J.A. (1985): *El proceso de industrialización en la región aragonesa en el periodo 1900-1920*. Institución Fernando el Católico.
- CASANOVA RUIZ, J., dir. (1999): *El Pasado oculto. Fascismo y violencia en Aragón, 1936-1939*. Mira editores.
- CEAMANOS LLORENS, R. (2006): *Los años silenciados. La II República en la comarca de Tarazona y el Moncayo*. Ed. Comarca de Tarazona y el Moncayo.
- CENARRO LAGUNAS, Á. (1996): *El fin de la esperanza. Fascismo y Guerra Civil en la provincia de Teruel (1936-1939)*. Instituto de Estudios Turolenses.
- DOBÓN PÉREZ, M.A. (2001): “Organización obrera y conflictividad laboral en las minas de Teruel durante la II República”. *En construcción. Historia local Contemporánea*. Centro de Estudios Darocenses, p. 309-336.
- GERMÁN ZUBERO, L. (1984): *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*. Institución Fernando el Católico.
- HERNÁNDEZ MORENO, J. A. y ALDECOA CALVO, J. S (1990-1992): “La II República en Monreal del Campo”, *Xiloca* nº 7 y 9.
- HERNÁNDEZ MORENO, J.A. (2002): “Los maestros republicanos monrealeses”, *Xiloca* nº 30.
- LUCIA GIMENO, J. y MARTÍN CEBOLLADA, S. (2009): “Burbáguena, el sueño republicano”, *Xiloca* nº 37.
- MARCO SANCHO, P. (2003): *Los crímenes olvidados. Memorias 1936-1976*. Edición del autor.
- MARTÍNEZ BARRADO, J.A. (1939): *Cómo se creó una bandera de Falange*. Tipografía La Académica.
- MORENO BURRIEL, E. (1994): “Desorden en el campo turolense desde el levantamiento anarquista de 1932 hasta la insurrección de 1933”, en *Historia Local en la España Contemporánea*. Instituto de Estudios Turolenses.
- PARDILLOS MARTÍN, D. y JUSTE ROYO, M.H. (2018): “La Guerra Civil española desde una perspectiva local: Báguena (Teruel)”, *Xiloca* nº 45.
- TOWNSON, N. (2000): *La República que no pudo ser. La política de Centro en España (1931-1936)*. Taurus.

Hemeroteca

Boletín Oficial del Estado

Boletín Oficial de la Provincia de Teruel

Gaceta de Madrid

Anuarios estadísticos del periodo republicano (1931-1936). INE.

- Acción*. (1932-1936), diario católico ligado al Partido Agrario.
El Turia (1931-1932) órgano de la Juventud del Partido Republicano Radical.
República (1931-1933) asociado al Partido Republicano Radical Socialista.
El Radical (1932-1933), portavoz del Partido Republicano Radical.
La Voz de Teruel (1923-1932), monárquico de ideología liberal.
El Mañana, (1928-1931) periódico conservador y monárquico,
El Labrador (1922-1934), órgano de la Federación Turolense de Sindicatos Agrícolas Católicos.
¡*Adelante!* (1930-1934), portavoz de las sociedades ugetista y socialista
Faro (1931-1932), semanario de la Agrupación al Servicio de la República, dirigido por el diputado y ministro de la II República, Vicente Iranzo, natural de Cella.
El Ideal (1932), periódico católico y tradicionalista.